



ACTA N° 9

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de 1988, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede del Ministerio de Educación y Cultura, Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Ing. Manuel Berger, Presidente en Ejercicio; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Henry Texeira; Ing. Luis De León; Dr. Aldo Beri; Ing. Heber Freiría; Ing. Gabriel Bernasconi y Dr. Omar Macadar.-----

Faltan sin aviso: Ing. Jorge Brovotto e Ing. Felipe Canale.-----

Faltan con aviso: Cr. Israel Wonsewer (lic. médica).-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.-----

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente en Ejercicio inicia la sesión, pasándose a considerar los siguientes puntos:

1.- CONSIDERACION DE ACTAS PENDIENTES.-

Se aprueban las Actas N° 6, 7 y 8 (con correcciones).-

2.- CONTINUACION DE LA EVALUACION DE LA REUNION DEL ONCYT'S Y MEDIDAS A ADOPTAR EN EL CORTO PLAZO.

El Sr. Presidente en Ejercicio recuerda a los Sres. Consejeros presentes lo acordado en la sesión anterior. Se resuelve encomendar a la Sec. Técnica la elaboración de un borrador para la asignación presupuestaria.

El Sr. Consejero Macadar estima que sería necesario contemplar, en el proyecto a elaborarse para la Cooperación Regional, la posibilidad del becario de CONICET, quien podría desear completar o complementar un trabajo iniciado. Los brasileños no estarían interesados en este tipo de becas (Brasil da becas al exterior por valor de U\$S 1.100). Se cambian ideas.

El Sr. Presidente en Ejercicio recuerda que había otros dos puntos convenidos por las delegaciones en el reciente encuentro: Proyectos Conjuntos y Circulación de Información. El Sr. Consejero Freiría entiende que debe darse prioridad, en el tratamiento, al tema que setiene entre manos, es decir, el Programa de Cooperación en Recursos Humanos. El Sr. Secretario manifiesta que, de aprobarse la partida que se solicita para este Programa, se contaría con una amplitud de gasto que permitiría en cuadrar los demás gastos factibles (Proyectos y Circulación de Información) dentro de estas previsiones (en caso de no poder contar con más rubros específicos para esos programas). Por lo demás, se trata de sim



plificar el documento que se presente para la Rendición de Cuentas. El Sr. Consejero De León se muestra de acuerdo con esta opinión, expresando que del fondo de proyectos, se podría tomar alguna partida para atender los proyectos conjuntos; es un proceso más lento, con fases, con etapas.

Asimismo el Sr. Consejero De León expresa que el documento a presentarse para la Sra. Ministra (para incluir en la Rendición de Cuentas) debería incluir como apéndice el tema 3, (relatorio), una nota introductoria y el conjunto de recursos discriminados por ítem.

Se resuelve que el Sr. Presidente en Ejercicio, Ing. Berger, el Sr. Secretario, Cnel. Cibils y el Sr. Consejero Ing. Freiría, conformen una comisión para la redacción del documento sobre la base que elabore la Sec. Técnica.

El Sr. Presidente en Ejercicio propone pasar a la discusión de preparación del documento para la reunión de los ONCYT'S de Agosto.

El Sr. Secretario manifiesta que sería necesario contar con algunas informaciones previas antes de proceder a elaborar los documentos para esta etapa, sobre todo en lo atinente a la información de cuales instituciones en el país son potencialmente capaces de funcionar como receptores de becarios de Argentina y Brasil; igualmente en cuanto a las instituciones interesadas en enviar gente al exterior.

El Sr. Consejero Macadar entiende que si se tiene mecanismo montado, corresponde hacer un llamado público y luego, con las solicitudes, poner en funcionamiento el programa.

Esto una vez que se tenga la información de lo que CONICET y CNPq piensan mandar.

El Sr. Consejero Freiría manifiesta que el proyecto de la Secretaría Técnica de hacer un relevamiento de proyectos en ejecución, con envío de formularios a rellenar por las instituciones, etc., es utilísimo e importante. Pero esa información podrá ser utilizada en el futuro, no va a estar lista para el mes que viene ni para el otro. La identificación de instituciones u organismos en condiciones de poder recibir becarios e investigadores tendrá que hacerla el Consejo y en eso es esencial la participación de la Universidad. De manera que con su ayuda se puede iniciar esta etapa, sin necesidad de esperar la información del releva



miento.

El Sr. Secretario Técnico solicita autorización del Consejo para realizar un relevamiento de instituciones que tengan proyectos en ejecución, lo cual se aprueba.

El Sr. Consejero Freiría propone formar una comisión que haga un esbozo del proyecto para mandarlo en consulta a los dos países (Argentina y Brasil).

El Sr. Consejero De León manifiesta su aprobación para continuar con el régimen comisional para instrumentar este programa, sin perjuicio, claro está, de continuar cambiando ideas sobre el punto.

El Sr. Consejero Beri expresa que debería disponerse de un ranking de prioridades temáticas para los 20 uruguayos que saldrían en el primer año. Igualmente entiende que Uruguay debería tener ese relevamiento a realizarse por parte de la Sec. Técnica. Igualmente expresa que debería situarse a mitad de camino entre lo científico y lo tecnológico, a efectos de no insistir siempre en investigación básica. El Sr. Consejero Beri recuerda a los Sres. Consejeros que oportunamente él había traído al Consejo un relevamiento hecho por OPP (unas 20 instituciones) que había aceptado de antemano tener becarios y el tipo de especialización que ellas pueden ofrecer, podría ofrecerse a Argentina y Brasil. La Secretaría Técnica manifiesta que dispone de dicho documento, el cual se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Macadar indica que las becas más importantes que conoce, no especifican el tema ofrecido: el respectivo becario debe contactarse con la institución o el laboratorio donde desea trabajar. Y es razonable que así sea. La recíproca (para los argentinos y brasileños interesados en venir al país) es igualmente cierta. El Sr. Consejero Macadar manifiesta su acuerdo con el proyecto de relevamiento de Sec. Técnica, pero entiende que hay una segunda etapa de evaluación de la información que se recoge, la cual discrimina entre los centros con capacidad de entrenamiento de recursos humanos; esta etapa de evaluación es muy difícil y no se poseen medios para llevarla a cabo.

Entiende que la propuesta que realizan los Sres. Consejeros De León y Freiría es la más funcional. PEDECIBA tiene una lista de proyectos donde ya están incorporados los de la Universidad y el I.I.B. Clemente Estable.



Finalmente, el Sr. Consejero Macadar explica que debiera tenerse un mecanismo similar al de los proyectos, para evaluar mejores candidatos, mejores proyectos, mejores lugares, prioridades, etc.

El Sr. Consejero Beri manifiesta que la tendencia siempre va a ser la de no más de cuatro o cinco centros aptos: nadie afuera conoce la gama de centros uruguayos con prestigio en Argentina y Brasil.

El Sr. Secretario argumenta que no debería desecharse el ofrecimiento concreto. La vía que propone el Sr. Consejero Macadar es la más generalizada; sin embargo, en Uruguay hay centros que pueden ofrecerse, que son poco conocidos. Desde luego que el I.I.B Clemente Estable, el I. I. V. Rubino, etc. son los más prestigiosos. Pero existen centros que pueden promoverse (como la DNTN). Se pueden juntar ambas vías, la que propone el Sr. consejero macadar y ésta, a efectos de instrumentar la recepción, pero en cuanto el envío de becarios al exterior, habría que definir prioridades y calificaciones, como en los proyectos.

El Sr. Consejero Bernasconi entiende que en el mundo en desarrollo, las becas son muy diferentes a las que se otorgan en el mundo desarrollado. Las becas famosas, donde se fija exclusivamente el monto, en América Latina son imposibles. La CNEA, por ejemplo, va a recibir un becario, hecho que pasa desapercibido. Opina que la vía del relevamiento que hará la Sec. Técnica, si bien es larga, es la adecuada. Se puede hacer un menú y definir áreas prioritarias, e incluso informarse sobre las aptitudes del lugar de destino, si es posible conseguir esa información.

El Sr. Presidente en Ejercicio acota que los centros aptos de un país los fija el propio país, pero debe sancionarlos el otro, ese es un mecanismo común.

El Sr. Consejero Freiría entiende que en este período no deberían hacerse propuestas muy ambiciosas. Desea insistir en que es relativamente sencillo identificar centros aptos, no hay que olvidar que se está hablando de formación de postgrado (no de formación preuniversitaria). No demasiados centros, no más de 8 o 10. Se podría hacer contactos directos a posteriori para tener una cierta posibilidad que permita poner los centros en la cartelera de ofrecimientos. Por otra parte, con respecto al exterior, tampoco hay que pensar que existen demasiados centros aptos (tanto en Argentina como en Brasil).



Hay un paso ineludible: el contacto directo con CONICET y CNPq, que va a ayudarla a hacer una definición adecuada. Y con respecto a las áreas, no hay que olvidar que tampoco son muchas, ni muy variadas. En el caso del CONICYT, hubo un conjunto de proyectos que definieron áreas por sí solos. No se opone a priorizar, pero a mediano plazo.

El Sr. Consejero Macadar reitera su posición en el sentido de realizar prioridades para salir, pero no para quien viene: sería relativamente difícil si se tuviera proyectos, áreas en desarrollo y la complejidad de la existencia de otras opciones en esas áreas.

Asimismo entiende que difícilmente la promoción de centros poco conocidos se haga a través del ofrecimiento de becas: los becarios, normalmente, complican la tarea, hay que disponer de medios para atenderlos.

El Consejo resuelve, finalmente, designar una Comisión integrada por el Sr. Consejero Freiría, el Sr. Presidente en Ejercicio y el Sr. Secretario, a efectos de dar forma a los documentos a enviarse a la Sra. Ministra (rendición de cuentas) y al CONICET y CNPq (relatorios).

Siendo las 20.15 horas, se levanta la sesión.-

Cnel. WALTER N. CIBILS
SECRETARIO

Ing. MANUEL BERGER
PRESIDENTE
E. E.